



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 1 de febrero de 2022

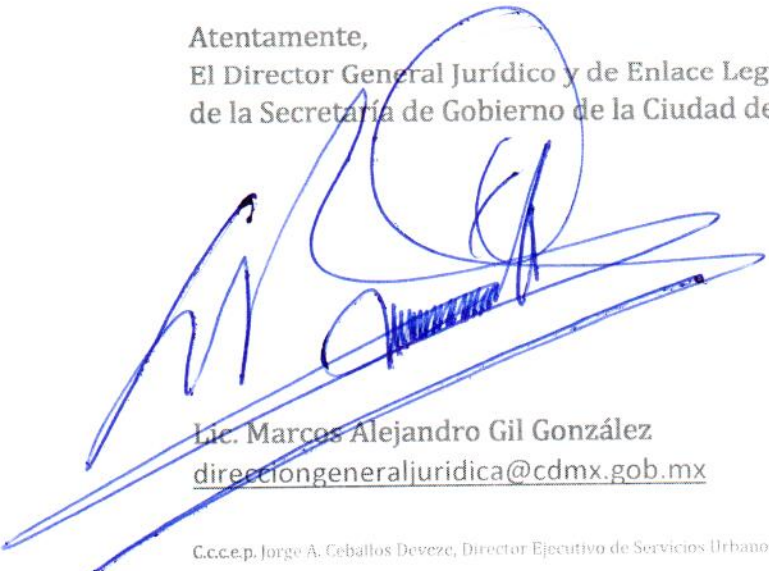
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/000144/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco  
Presidente de la Mesa Directiva  
del Congreso de la Ciudad de México  
P r e s e n t e

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio DGOPSU/DESU/105/2021 de fecha 22 de noviembre de 2021, signado por el Director Ejecutivo de Servicios Urbanos en la Alcaldía de Coyoacán, Jorge A. Ceballos Deveze, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Nancy Núñez Reséndiz y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 14 de octubre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/0719/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,  
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México



Lic. Marcos Alejandro Gil González  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.p. Jorge A. Ceballos Deveze, Director Ejecutivo de Servicios Urbanos en la Alcaldía de Coyoacán.

LPJ

14-10-21  
Nancy Núñez Resendiz

COYOACÁN  
CENTA BORTIGAL



Gobierno de la Ciudad de México

ALCALDÍA DE COYOACÁN

ALCALDÍA DE COYOACÁN  
OFICIALÍA DE PARTES

RECIBE: *[Firma]*  
FECHA: 20/10/22  
HORA: 14:45  
NO. POLICIA: 00308



MÉXICO TRESCIENTITLAN

Ciudad de México, a noviembre 22 de 2021  
Oficio Núm. DGOPSU/DESU/ 105 /2021  
Asunto: El que se indica

SECRETARÍA DE GOBIERNO

31 ENE. 2022

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBIDO HORA: *[Firma]*

Marcos Alejandro Gil González  
Director General Jurídico y de Enlace  
Legislativo de la Secretaría de Gobierno  
Pino Suarez15, Piso 7, Colonia Centro  
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000  
Correo Electrónico: direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

Presente

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo, y en atención a su oficio Núm. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/72.13/2021, dirigido al Lic. José Giovanni Gutiérrez Aguilar, Alcalde en Coyoacán, por medio del cual hace del conocimiento del Punto de Acuerdo, por el que se exhorta:

*"Se exhorta respetuosamente a la Secretaria del Medio Ambiente y a los 16 alcaldes y alcaldesas de la Ciudad de México para que en el marco de sus facultades y atribuciones establezcan convenios de colaboración a fin de fortalecer el programa de Cosecha de Lluvia para el año 2022, con el objetivo de instalar sistemas de captación en las unidades territoriales donde reiteradamente se presenta un bajo suministro de agua potable."*

Al respecto, de conformidad con las facultades delegadas conferidas a esta Dirección Ejecutiva a mi cargo, contenidas en el ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN EN EL DIRECTOR EJECUTIVO DE SERVICIOS URBANOS, LAS FACULTADES QUE SE INDICAN", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 29 de octubre del 2021, me permito informar que esta Alcaldía implementara programas y proyectos que tiendan a fortalecer las acciones de captación de aguas pluviales, en coordinación técnica con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), y de acuerdo a la suficiencia presupuestal disponible para el ejercicio fiscal 2022.

Sin más por el momento reiterando a usted mi más atenta y distinguida consideración

ATENTAMENTE

JORGE A. CEBALLOS DEVEZE  
DIRECTOR EJECUTIVO DE SERVICIOS URBANOS

ALCALDÍA COYOACÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS

RECIBIDO: *[Firma]*  
FECHA: 01/12/2021  
HORA: *[Firma]*  
No. FOLIO: 1222

C.c.p. Fernando Cravioto Padilla.- Enlace del Alcalde de Coyoacán. Presente Ref. COY/2946/2021  
Arq. Martha Amalia Elguea Viniestra.- Directora General de Obras Públicas y Servicios Urbanos. Presente

JCD/ARM/cjv

Calzada de Tlalpan s/n, Dirección Norte Puente Taxqueña,  
Col. Campestre Churubusco, C.P. 04200,  
Alcaldía Coyoacán Tel.-7712817008

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS